

4 de septiembre de 2026

CIRCULAR: NOVEDADES ADUANA AEAT (ADU.-F- 133/26)



Para su información, se facilita el enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>

Se destacan, a continuación, algunas de las más recientes:

- NUEVO FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE DATOS ADICIONALES EXIGIDO POR EL ART. 163 DEL RDCAU

Se ha publicado en Sede Electrónica el nuevo formulario para la presentación del documento de datos adicionales que ha de acompañar a la declaración en aduanas cuando se solicite la autorización simplificada de un régimen especial distinto del tránsito, actualizado con arreglo al nuevo Anexo A del RDCAU.

Este es el modelo que se debe de utilizar de ahora en adelante.

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC46.shtml>

- VERSIÓN 1.7 DE LA GUÍA DEL DOCUMENTO CGM ELECTRÓNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

Se publica nueva versión 1.7 de la Guía del documento CGM electrónico (especificaciones técnicas). Se mejora la redacción de la introducción del documento. Y se introduce un nuevo dato obligatorio para el CGM, el ContainerIndication, que permite indicar si se trata de

mercancía contenerizada, de manera que su valor hace o no obligatorio el dato de los contenedores en el CGM.

Guía del documento CGM electrónico (especificaciones técnicas)

- PUBLICACIÓN DE LA NUEVA GUÍA TÉCNICA DE SERVICIOS WEB DE DECLARACION A-7 VI.0

Se publica la versión I.0 de la Nueva Guía de los Servicios Web de Declaración de A-7 para el intercambio de información entre los Operadores y la Aduana. Esta guía recoge el nuevo servicio web de alta de declaración A-7 (Declaración de Aduanas JUSMG - Importación general) (Grupo Militar Conjunto de Estados Unidos)

El nuevo sistema de presentación de declaraciones A-7 mediante servicio web estará disponible en pruebas en España, en un entorno análogo al de producción, para los operadores desde el 11 de agosto de 2026.

La apertura de la presentación de la declaración mediante el servicio web en el entorno de producción se producirá el 12 de agosto de 2026.

La presentación de declaraciones en formato EDIFACT estará disponible hasta el 9 de febrero de 2027, inclusive.

- VERSIÓN I.16 DE GUÍA G4: RESTRICCIÓN A MODIFICACIONES

Se publica nueva versión I.16 de la guía técnica de G4 para la declaración de depósito temporal de mercancías cuya principal novedad es la restricción a las modificaciones que se pueden realizar sobre datos propios de masters ya desconsolidados (con houses vinculados) y aclaración sobre la operativa de modificación de dichos datos en masters no desconsolidados.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30
feteia@feteia.org

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#), o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección de correo electrónico